

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2007 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador CI 47/07, incoado a D. Diego Fernández Fernández en materia de comercio interior.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 17 de julio de 2007, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Diego Fernández Fernández.

Último domicilio conocido: Avda. S. Martín Vega, 6, Madrid.

Expediente n.º: CI 47/07, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante en el Mercadillo de la localidad de Acehúche, sin autorización municipal y sin tener expuesto al público sus datos personales para posibles reclamaciones.

Normativa Infringida:

— Art. 14.3.c) de la Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tipificación de la Infracción:

— Art. 47.K) de la Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sanción: Ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor: Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 21 de septiembre de 2007. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Trabajos necesarios para continuar con el desarrollo y la difusión del Sistema de Información Geográfica, incorporándole las funcionalidades de una IDE”. Expte.: 073034SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (Consejería de Fomento).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 073034SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Trabajos necesarios para continuar con el desarrollo y la difusión del Sistema de Información Geográfica, incorporándole las funcionalidades de una IDE.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 69, de 19/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

240.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y Fondos Feder (25% y 75% respectivamente) (Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006; Eje 2 Sociedad del Conocimiento, Innovación, I+D, Sociedad de la Información, Medida: 2.7, Sociedad de la Información).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7/09/07.
- b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 235.200,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 7 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.D. Res. 8/08/07, D.O.E. n.º 100, de 28/08/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Cartografía de Talayuela y otros. CTEX07_11”. Expte.: 073032AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (Consejería de Fomento).
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 073032AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
b) Descripción del objeto: Cartografía de Talayuela y otros. CTEX07_11.
c) Lotes: No procede.
d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 60, de 26/05/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

137.621,82 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y Fondos Feder: Programa Operativo Feder Extremadura; Eje: Desarrollo de la Economía del conocimiento (I+D+I), Educación, sociedad y T.I.C.; Medida: Servicios y Aplicaciones TIC para los Ciudadanos y Administraciones.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7/09/07.
b) Contratista: Seresco, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 123.700,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 7 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.D. Res. 8/08/07, D.O.E. n.º 100, de 28/08/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 12 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Redacción de proyecto y ejecución de las obras de planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres”. Expte.: 0731011FD008.

Publicado con fecha 25 de septiembre de 2007 en el Diario Oficial de Extremadura n.º 111, página 15424, anuncio para la licitación del expediente de “Redacción de proyecto y ejecución de las obras de planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres”. Expte.: 0731011FD008, se detecta el siguiente error:

Donde dice:

“10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEADER.”

Debe decir:

“10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEDER.”